



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Licencia de Funcionamiento		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-1130-008	4. Nombre de la Modalidad	Apertura de Licencia de Funcionamiento Tipo SARE	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Impulso Económico	
6. Descripción ciudadana	Sistema para micro, Pequeñas y medianas empresas de hasta 100m2 con un giro de bajo impacto en materia de medio ambiente, seguridad y salud; que te permite obtener tu licencia municipal de funcionamiento e iniciar operaciones en 24 hrs.			
7. Objetivo general	Promover una mayor apertura de nuevos establecimientos de bajo riesgo de manera ordenada y sujetas a un esquema simplificado que mejore la actividad económica de municipio.			
8. Beneficios que se obtienen	Con la licencia de funcionamiento al día se puede obtener apoyos a pequeñas empresas y mejorar la competitividad del municipio			
9. Sector Económico de mayor incidencia	Comercio al por menor	10. Subsector Económico de mayor incidencia	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	94 AL 108	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY044.pdf">http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY044.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	1.16	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/5_Reglamento_Organico_Municipal_de_Corregidora_Queretaro.pdf">https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/5_Reglamento_Organico_Municipal_de_Corregidora_Queretaro.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	3,14,16,17 Y 84	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	<a href="http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf">http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf</a>
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora		
11.4.1 Artículo/Incisos	48	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	<a href="https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20221290-01.pdf">https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20221290-01.pdf</a>

### III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Formato Único para la Licencia de Funcionamiento	Formato emitido por la Dirección de Impulso Económico	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	Original	Sí	No	
2	RFC o CURP	Registro Federal de Contribuyentes o Clave Única del Registro de Población	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	Copia	No	No	
3	Dictamen de uso de suelo	Compatible con el Giro Pretendido	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	Copia	No	Sí	Dictamen de Uso de Suelo
4	INE	Identificación Oficial	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios	Original	No	No	
5	Cmoprobante de Domicilio	Del Negocio (CEA o CFE)	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	Copia	No	No	
6	Contrato de arrendamiento	**En caso de arrendar el inmueble	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	Original y Copia	No	No	
7	Acta Constitutiva	**En caso de ser persona moral	Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	Original y Copia	No	No	
8	Impuesto Predial Pagado		Reglamento para el funcionamiento de comercios, industrias y prestación de servicios para el municipio de corregidora, Qro.	N/A	No	No	

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	1
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Digital
---------------------------	-----------------

13.1 Liga del formato	<a href="https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/fichas tramites/Secretaria de Desarrollo Economico/Formato_Unico_Licencia_de_Funcionamiento_2023.pdf">https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/fichas tramites/Secretaria de Desarrollo Economico/Formato_Unico_Licencia_de_Funcionamiento_2023.pdf</a>
-----------------------	---

#### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	El representante legal del establecimiento o el dueño del establecimiento	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	---	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Entregar solicitud en ventanilla	Los requisitos deben entregarse completos y legibles
2	Corroborar que la información es correcta para continuar	El usuario de ventanilla indica si el trámite puede continuar
3	Espera la respuesta de la autoridad	El servidor público indica vía sistema o en forma presencial la respuesta
4	En caso de ser negativo se solicita más información	Resarcir la información que se presenta
5	En caso de ser positivo, paga su licencia y recoge la licencia	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	24	horas
------------------------	----	-------

18. Plazo de prevención	3	Días
-------------------------	---	------

19. Tipo de Resolución	Licencia
------------------------	----------

20. Vigencia de la Resolución	1	Año
-------------------------------	---	-----

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	La ventanilla determina que la información se avalada y completa	Se revisa que esté toda la información conforme a normatividad
2	El área técnica revisa la información recibida en ventanilla y determina si puede pasar	Deben encontrarse todos los requisitos e identificar que la información proporcionada sea veraz y acuerdo a un giro de bajo riesgo de acuerdo al catálogo de giros.
3	Se valida la solicitud y se genera licencia	Se genera Licencia

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Ventanilla Única del Centro de Atención (Auditorio)	Ex. Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito Corregidora, Qro.	8:30AM- 3:30PM
2	Centro de Atención Municipal Candiles	Prolongación Candiles #204 Camino Real (Plaza Candiles) Corregidora, Qro.	8:30AM- 3:30PM
3	A través de Internet, en el portal del Municipio	<a href="https://www.corregidoraenlinea.gob.mx/#/portal">https://www.corregidoraenlinea.gob.mx/#/portal</a>	24 horas

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad a través de la Protesta Ciudadana
--	---

24. Costo del Trámite	135	Pesos
-----------------------	-----	-------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.
---	--

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura
----------------------------------	------------------

26.1 Vigencia de la línea de captura	1	día
--------------------------------------	---	-----

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Al momento de dar autorización por la instancia correspondiente
--	---

## VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria  
Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx  
Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com

## VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

Ninguna







